

## **Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de Distribuidora Comercial V.H.J. S.A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2.013.

He obtenido de la administración toda la información sobre la constitución de la compañía, documentación y registros que juzgué necesario investigar.

Así mismo, he revisado el Balance General de Distribuidora Comercial V.H.J S.A al 31 de diciembre del 2.013, el estado de patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de las normas legales vigentes.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, por lo tanto el alcance de este informe es del formarme una opinión de los Estados Financieros en base a revisiones. Al respecto, no ha llegado a mí, conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.

La preparación de los Estados Financieros de Distribuidora Comercial V.H.J S.A., es responsabilidad de su administración y fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de control interno delineado y supervisado por la Gerencia, para la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales.

El sistema de control interno contable de Distribuidora Comercial VHJ S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta. Se recomienda que las operaciones se ejecuten con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los Estados Financieros Distribuidora Comercial V.H.J S.A. están compuestos, por los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, los cuales fueron preparados de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Al 31 de diciembre del 2013, el Patrimonio de la empresa es el siguiente:

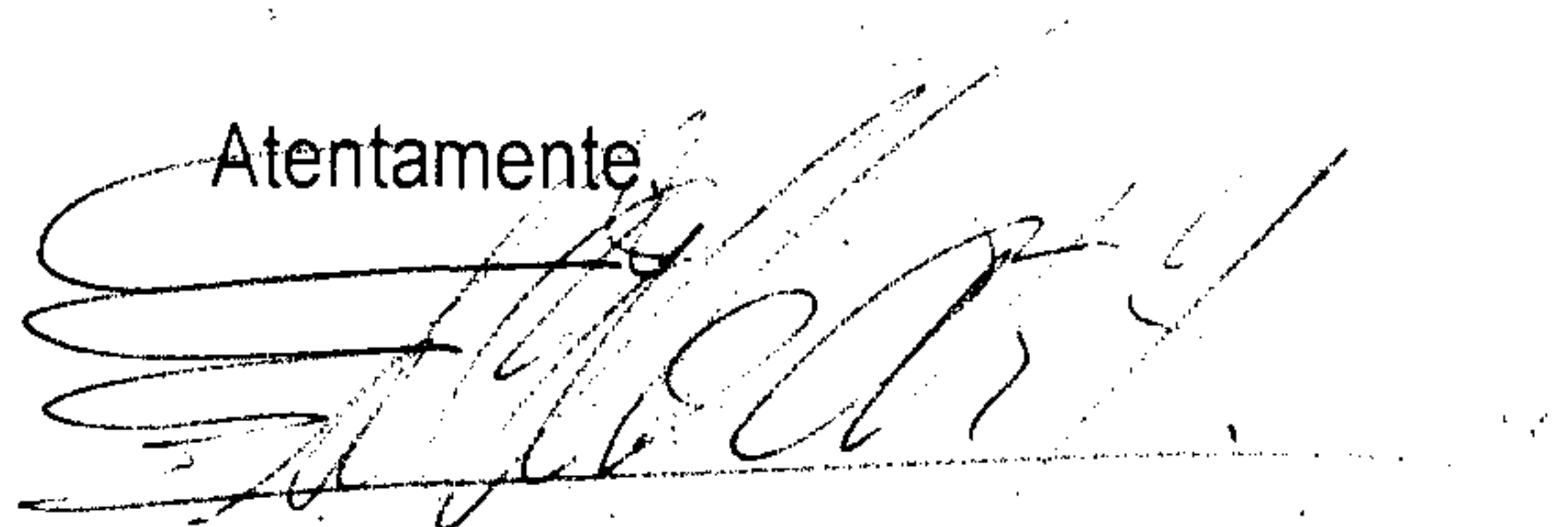


|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| Capital Social           | \$ 800.00          |
| Reserva Legal            | \$ 840.20          |
| Utilidad años anteriores | \$ 13.881.85       |
| Utilidad año 2013        | <u>\$ 3.346.17</u> |
| Patrimonio               | \$ 18.868.22       |

En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Distribuidora Comercial VHJ S.A., al 31 de Diciembre del 2013, está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente



Homero Escobar  
Comisario Principal

Quito, 01 de febrero del 2014